

Próxima publicación: 26 de noviembre de 2025

Población económicamente activa	Tasa de participación económica	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación	Tasa de informalidad laboral
2.° trimestre	2.° trimestre	2.° trimestre	2.° trimestre	2.° trimestre
61.1 millones	59.5 %	2.7 %	7.2 %	54.8 %

Sumó 61.1 millones de personas la población económicamente activa, en el segundo trimestre de 2025: 111 mil más respecto al mismo trimestre de un año antes

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano. Esta ofrece datos trimestrales de la población económicamente activa (PEA),¹ la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. A diferencia de las publicaciones mensuales, presenta las estimaciones para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autorrepresentadas de interés.²

En el segundo trimestre de 2025, la tasa de participación económica (porcentaje de la población con trabajo, o que no tuvo, pero estaba en la búsqueda activa de uno) se ubicó en 59.5 % de la población de 15 años y más.

Un total de 59.4 millones de personas estuvieron ocupadas: 114 mil más en relación con el segundo trimestre de 2024. Los sectores de actividad económica con los mayores incrementos en su población ocupada fueron los siguientes: transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; comercio; restaurantes y servicios de alojamiento, así como servicios profesionales, financieros y corporativos.

La población subocupada fue de 4.3 millones de personas y representó 7.2 % de la población ocupada, porcentaje inferior al del segundo trimestre de 2024 (7.4 %).

Por su parte, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 54.8 por ciento. En igual periodo de 2024, se estableció en 54.3 por ciento.

La tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)³ —a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2025— fue de 32.5 por ciento. Un año antes fue de 36.7 por ciento.

¹ Población de 15 años y más de edad que, durante la semana de referencia, realizó o tiene un vínculo con una actividad económica (población ocupada), o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas).

² Las sumas de los componentes pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

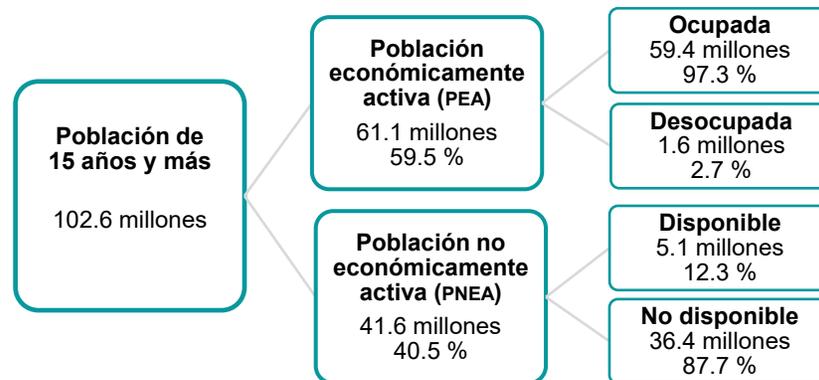
³ Porcentaje de la población ocupada que se encontró trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabajó más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que laboró más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

En el trimestre abril-junio de 2025, la población desocupada sumó 1.6 millones de personas, cantidad que representó una tasa de desocupación (TD) de 2.7 % de la PEA, porcentaje que se mantuvo respecto al del mismo trimestre de un año antes.

La población no económicamente activa (PNEA)⁴ fue de 41.6 millones de personas: 1.3 millones más respecto al segundo trimestre de 2024. Del total de la PNEA, 5.1 millones se declararon disponibles para trabajar.

I. INDICADORES SELECCIONADOS DEL ÁMBITO NACIONAL

Diagrama 1
Distribución de la población en edad de trabajar
segundo trimestre de 2025
(millones de personas y porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Composición de la población de 15 años y más

Durante el segundo trimestre de 2025, la PEA fue de 61.1 millones de personas (una tasa de participación de 59.5 %). Un año antes fue de 61.0 millones (60.2 %), lo que significó un aumento de 111 mil personas.

Según sexo, la PEA de mujeres fue de 25.0 millones y la de hombres, de 36.0 millones. En ellas se presentó un crecimiento anual de 83 mil, y en ellos, de 29 mil. Así, fueron económicamente activas 46 de cada 100 mujeres y 75 de cada 100 hombres.

Características de la población ocupada

Al interior de la PEA se puede identificar a la población que participó en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). En el segundo trimestre de 2025, esta fue de 59.4 millones de personas (24.3 millones de mujeres y 35.1 millones de hombres): 114 mil personas más con respecto al mismo periodo de un año antes (ver gráfica 1).

⁴ Agrupa a las personas que no participaron en la actividad económica, ni como ocupadas ni como desocupadas, es decir, a la población que durante la semana de referencia se dedicó al hogar, estudió, estaba jubilada o pensionada, tuvo impedimentos personales o llevó a cabo otras actividades.

Gráfica 1
Población ocupada
primer trimestre de 2022 a segundo trimestre de 2025
(millones de personas)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

En el siguiente cuadro se presentan las comparaciones de la PEA y su división en población ocupada y desocupada, así como la PNEA, en disponible y no disponible, según sexo.

Cuadro 1
Población de 15 años y más, según condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo
segundo trimestre de 2024 y 2025
(personas, porcentaje y diferencia anual)

Condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo	Segundo trimestre		Diferencia 2025-2024	Segundo trimestre		Diferencia 2025-2024
	2024	2025		2024	2025	
	Absolutos			Relativos		
Total	101 172 040	102 615 200	1 443 160	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	60 953 610	61 065 005	111 395	60.2	59.5	-0.7
Ocupada ^{2/}	59 327 161	59 440 760	113 599	97.3	97.3	0.0
Desocupada ^{2/}	1 626 449	1 624 245	-2 204	2.7	2.7	0.0
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	40 218 430	41 550 195	1 331 765	39.8	40.5	0.7
Disponible ^{3/}	4 929 290	5 118 795	189 505	12.3	12.3	0.1
No disponible ^{3/}	35 289 140	36 431 400	1 142 260	87.7	87.7	-0.1
Mujeres	53 884 652	54 609 492	724 840	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	24 935 982	25 018 659	82 677	46.3	45.8	-0.5
Ocupada ^{2/}	24 279 108	24 330 851	51 743	97.4	97.3	-0.1
Desocupada ^{2/}	656 874	687 808	30 934	2.6	2.7	0.1
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	28 948 670	29 590 833	642 163	53.7	54.2	0.5
Disponible ^{3/}	3 351 576	3 338 268	-13 308	11.6	11.3	-0.3
No disponible ^{3/}	25 597 094	26 252 565	655 471	88.4	88.7	0.3
Hombres	47 287 388	48 005 708	718 320	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	36 017 628	36 046 346	28 718	76.2	75.1	-1.1
Ocupada ^{2/}	35 048 053	35 109 909	61 856	97.3	97.4	0.1
Desocupada ^{2/}	969 575	936 437	-33 138	2.7	2.6	-0.1
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	11 269 760	11 959 362	689 602	23.8	24.9	1.1
Disponible ^{3/}	1 577 714	1 780 527	202 813	14.0	14.9	0.9
No disponible ^{3/}	9 692 046	10 178 835	486 789	86.0	85.1	-0.9

^{1/} Valor relativo respecto a la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la PNEA.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Más de la mitad de la población ocupada (51.1 %) se concentró en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado). Siguieron las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes), donde se agrupó 18.9 % de la población ocupada total. Los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergaron 15.6 por ciento. El resto de las y los ocupados (14.3 %) habitó en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad económica

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que laboró, durante el segundo trimestre de 2025, 6.3 millones de personas (10.6 % del total) trabajaron en el sector primario; 14.6 millones (24.5 %), en el secundario o industrial, y 38.1 millones (64.1 %), en el terciario. El restante 0.7 % no especificó su sector de actividad económica. En el periodo abril-junio de 2024, estas cifras fueron 6.2, 15.0 y 37.7 millones de personas, en ese orden.

De manera detallada, el comercio agrupó 19.8 % de la población ocupada y presentó un alza anual de 131 mil personas. La industria manufacturera, que concentró 16.1 % de la población ocupada, disminuyó en 118 mil personas. La agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca mostró un ascenso de 55 mil personas. En construcción participaron 7.8 % de las personas ocupadas y presentó una reducción anual de 226 mil personas. Los servicios diversos concentraron 10.1 % de las y los ocupados: el número de personas cayó en 101 mil. En los servicios sociales, con 8.3 % de las personas ocupadas, se registró un incremento de 12 mil personas. Los restaurantes y servicios de alojamiento, así como los servicios profesionales, financieros y corporativos agruparon, de manera individual, 8.2 % de las personas ocupadas: en conjunto, tuvieron un aumento de 229 mil personas frente al segundo trimestre de 2024. El resto de los sectores concentró 10.3 % de las y los ocupados.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guardó dentro de su trabajo, las y los trabajadores subordinados y remunerados agruparon a poco más de dos terceras partes del total (69.1 %). Lo anterior equivale a 41.1 millones: subieron en 59 mil personas respecto al segundo trimestre de 2024. Por su parte, 12.9 millones (21.6 %) trabajaron por su cuenta y sin emplear personal pagado: decrecieron en 141 mil personas; 3.5 millones (6.0 %) fueron propietarias o propietarios de los bienes de producción con personal a su cargo: ascendieron en 351 mil personas. Así también, 1.9 millones (3.3 %) no recibieron remuneración: disminuyeron en 156 mil personas.

Según sexo, en el segundo trimestre de 2025, el porcentaje de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas fue de 69.4 % y el de hombres trabajadores subordinados y remunerados, de 69.0 por ciento. Lo anterior significó un alza de 156 mil mujeres y una caída de 97 mil hombres, con relación al segundo trimestre de 2024. Por su parte, las mujeres trabajadoras por cuenta propia constituyeron 22.4 % de las ocupadas y los hombres

trabajadores por cuenta propia, 21.1 % de los ocupados. Hubo un descenso anual en mujeres de 102 mil y en hombres, de 39 mil.

Otras características ocupacionales

Durante el segundo trimestre de 2025 y en salarios mínimos equivalentes (base enero de 2025), 39.2 % de la población ocupada percibió hasta un salario mínimo. Siguió un 29.1 % que recibió más de un salario mínimo y hasta dos, y 17.7 % que no especificó su percepción. Según sexo, 46.5 % de la población ocupada de mujeres y 34.1 % de la de hombres obtuvieron hasta un salario mínimo.

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad. En el trimestre abril-junio de 2025, 6.6 % de las personas trabajó menos de 15 horas semanales y 24.0 %, más de 48 horas. Sin embargo, el mayor porcentaje de las y los ocupados (47.2 %) trabajó de 35 a 48 horas a la semana: subió 1.2 puntos porcentuales respecto al del segundo trimestre de 2024. En términos absolutos, significó un crecimiento de 793 mil personas. En promedio, en el segundo trimestre de 2025, la población ocupada trabajó 41.8 horas por semana.

La población ocupada también se puede caracterizar según el tamaño de la unidad económica⁵ en la que labora. Si solo se considera el ámbito no agropecuario —que abarcó 48.6 millones de personas—, en el trimestre de referencia, 23.6 millones (48.6 %) estaban ocupadas en micronegocios; 9.0 millones (18.5 %), en establecimientos pequeños; 5.8 millones (12.0 %), en grandes; 5.3 millones (11.0 %), en medianos, y 4.9 millones (10.0 %) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el trimestre abril-junio de 2024 y el mismo lapso de 2025, la población ocupada en el ámbito no agropecuario disminuyó en 1.1 millones de personas. En los micronegocios se registró la caída más significativa, con 366 mil. Siguió los establecimientos medianos y otro tipo de unidades económicas, con 345 mil y 164 mil personas menos, en ese orden (ver cuadro 2).

En el ámbito no agropecuario y al distinguir por sexo, el grupo de mujeres ocupadas bajó en 282 mil y el de hombres, en 773 mil. En el segundo trimestre de 2025, la ocupación de los hombres en los micronegocios, en establecimientos medianos y en otro tipo de unidades económicas fue la que más se redujo respecto al mismo trimestre de 2024 (290 mil, 244 mil y 120 mil, respectivamente). Siguió la ocupación de mujeres en los establecimientos medianos (101 mil).

⁵ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios: de 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños: de 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos: de 51 a 250 en la industria y en los servicios, y de 16 a 250 en el comercio.

Establecimientos grandes: de 251 y más en cualquier sector de actividad.

Cuadro 2
Características de la población ocupada, según condición
segundo trimestre de 2024 y 2025
(personas, porcentaje y diferencia anual)

Características de la ocupación según condición	Segundo trimestre		Diferencia 2025-2024	Segundo trimestre		Diferencia 2025-2024
	2024	2025		2024	2025	
	Absolutos			Relativos ^{1/}		
Sector de actividad económica	59 327 161	59 440 760	113 599	100.0	100.0	
Primario	6 241 191	6 296 210	55 019	10.5	10.6	0.1
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 241 191	6 296 210	55 019	10.5	10.6	0.1
Secundario	14 955 010	14 586 375	-368 635	25.2	24.5	-0.7
Industria extractiva y de la electricidad	426 829	402 134	-24 695	0.7	0.7	0.0
Industria manufacturera	9 682 832	9 564 912	-117 920	16.3	16.1	-0.2
Construcción	4 845 349	4 619 329	-226 020	8.2	7.8	-0.4
Terciario	37 742 383	38 124 482	382 099	63.6	64.1	0.5
Comercio	11 627 548	11 758 980	131 432	19.6	19.8	0.2
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 763 777	4 880 359	116 582	8.0	8.2	0.2
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 294 874	3 476 520	181 646	5.6	5.8	0.3
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 753 500	4 865 669	112 169	8.0	8.2	0.2
Servicios sociales	4 931 386	4 943 344	11 958	8.3	8.3	0.0
Servicios diversos	6 079 483	5 978 974	-100 509	10.2	10.1	-0.2
Gobierno y organismos internacionales	2 291 815	2 220 636	-71 179	3.9	3.7	-0.1
No especificado	388 577	433 693	45 116	0.7	0.7	0.1
Posición en la ocupación	59 327 161	59 440 760	113 599	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	41 034 357	41 093 677	59 320	69.2	69.1	0.0
Empleadores	3 190 143	3 541 449	351 306	5.4	6.0	0.6
Trabajadores por cuenta propia	13 002 402	12 860 970	-141 432	21.9	21.6	-0.3
Trabajadores no remunerados	2 100 259	1 944 664	-155 595	3.5	3.3	-0.3
Nivel de ingresos^{2/}	59 327 161	59 440 760	113 599	100.0	100.0	
Hasta un salario mínimo	25 793 383	23 300 816	-2 492 567	43.5	39.2	-4.3
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	17 058 466	17 317 587	259 121	28.8	29.1	0.4
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	3 672 758	3 570 510	-102 248	6.2	6.0	-0.2
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 438 983	1 389 111	-49 872	2.4	2.3	-0.1
Más de 5 salarios mínimos	541 265	531 530	-9 735	0.9	0.9	0.0
No recibe ingresos	2 752 998	2 784 614	31 616	4.6	4.7	0.0
No especificado	8 069 308	10 546 592	2 477 284	13.6	17.7	4.1
Duración de la jornada de trabajo	59 327 161	59 440 760	113 599	100.0	100.0	
Ausentes temporales con vínculo laboral	1 473 894	1 343 968	-129 926	2.5	2.3	-0.2
Menos de 15 horas	3 823 582	3 918 033	94 451	6.4	6.6	0.1
De 15 a 34 horas	10 891 428	11 012 637	121 209	18.4	18.5	0.2
De 35 a 48 horas	27 251 028	28 043 551	792 523	45.9	47.2	1.2
Más de 48 horas	15 267 977	14 291 489	-976 488	25.7	24.0	-1.7
No especificado	619 252	831 082	211 830	1.0	1.4	0.4
Ámbito y tamaño de la unidad económica	59 327 161	59 440 760	113 599	100.0	100.0	
Ámbito agropecuario	6 241 191	6 296 210	55 019	10.5	10.6	0.1
Ámbito no agropecuario	49 653 603	48 599 062	-1 054 541	83.7	81.8	-1.9
Micronegocios ^{3/}	23 983 128	23 617 116	-366 012	48.3	48.6	0.3
Pequeños establecimientos ^{3/}	9 054 665	8 967 831	-86 834	18.2	18.5	0.2
Medianos establecimientos ^{3/}	5 670 062	5 324 892	-345 170	11.4	11.0	-0.5
Grandes establecimientos ^{3/}	5 927 484	5 834 794	-92 690	11.9	12.0	0.1
Gobierno ^{3/}	2 291 815	2 220 636	-71 179	4.6	4.6	0.0
Otros ^{3/}	2 726 449	2 633 793	-92 656	5.5	5.4	-0.1
No especificado	3 432 367	4 545 488	1 113 121	5.8	7.6	1.9

^{1/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{2/} Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la población ocupada por nivel de ingreso, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2025. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

^{3/} Valor relativo respecto al ámbito no agropecuario.

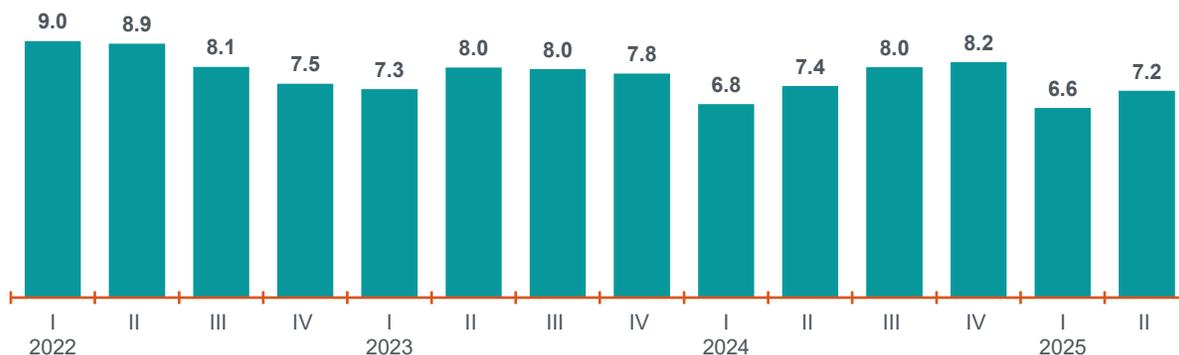
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es por su condición de subocupación. Esta se entiende como la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Al respecto, durante el trimestre abril-junio de 2025, la población subocupada en el país fue de 4.3 millones de personas (90 mil menos que en el mismo trimestre de 2024). La cifra representó 7.2 % de las personas ocupadas, tasa inferior a la de un año antes (7.4 %). (Ver gráfica 2).

Según sexo, en el segundo trimestre de 2025, la población subocupada en las mujeres se ubicó en 1.7 millones, y en los hombres, en 2.6 millones. De esta manera, la tasa de subocupación de mujeres fue de 7.1 % y la de hombres, de 7.3 por ciento.

Gráfica 2
Tasa de subocupación
primer trimestre de 2022 a segundo trimestre de 2025
(porcentaje^{1/})



^{1/} Respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Al eliminar el factor estacional, en el segundo trimestre de 2025 la tasa de subocupación fue similar a la del trimestre anterior.

Informalidad laboral

La población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a quienes son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan. También contempla a las personas cuyo vínculo o dependencia laboral no reconoce su fuente de trabajo. Se incluyen —además de la población que trabaja en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

En el segundo trimestre de 2025, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 32.6 millones. Esto representó 54.8 % de la población ocupada (tasa de informalidad laboral 1 —TIL1—): un incremento de 398 mil personas respecto al mismo lapso

de 2024. De manera detallada, 17.2 millones conformaron la ocupación en el sector informal.⁶ Esta cantidad constituyó 29.0 % de la población ocupada (tasa de ocupación en el sector informal 1 —TOSI1—) y representó un aumento anual de 549 mil personas. Además, 7.7 millones correspondieron al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.4 millones, al agropecuario, y 2.2 millones, al trabajo doméstico remunerado.

La ocupación informal, según sexo, muestra que hubo 13.5 millones de mujeres en esta situación, cifra que subió en 126 mil respecto a la del trimestre abril-junio de 2024. Por su parte, la de hombres incrementó en 273 mil, al pasar de 18.9 millones en el segundo trimestre de 2024 a 19.1, en el mismo periodo de 2025 (ver cuadro 3).

Al eliminar el factor estacional, la TIL1 ascendió 0.2 puntos porcentuales y la TOSI1, 0.1, en el segundo trimestre de 2025 respecto al trimestre previo.

Cuadro 3

Población ocupada informal, según sexo y tipo de unidad económica empleadora

segundo trimestre de 2024 y 2025
(personas, porcentaje y diferencia anual)

Ocupación informal, según sexo y tipo de unidad económica	Segundo trimestre		Diferencia 2025-2024	Segundo trimestre		Diferencia 2025-2024
	2024	2025		2024	2025	
	Absolutos			Relativos ^{1/}		
Total	32 190 692	32 589 068	398 376	54.3	54.8	0.6
Sector informal	16 691 011	17 240 375	549 364	28.1	29.0	0.9
Trabajo doméstico remunerado	2 302 711	2 195 408	-107 303	3.9	3.7	-0.2
Empresas, gobierno e instituciones	7 950 455	7 739 459	-210 996	13.4	13.0	-0.4
Ámbito agropecuario	5 246 515	5 413 826	167 311	8.8	9.1	0.3
Mujeres	13 329 340	13 455 074	125 734	54.9	55.3	0.4
Sector informal	6 937 850	7 197 725	259 875	28.6	29.6	1.0
Trabajo doméstico remunerado	2 115 052	2 039 359	-75 693	8.7	8.4	-0.3
Empresas, gobierno e instituciones	3 565 660	3 485 429	-80 231	14.7	14.3	-0.4
Ámbito agropecuario	710 778	732 561	21 783	2.9	3.0	0.1
Hombres	18 861 352	19 133 994	272 642	53.8	54.5	0.7
Sector informal	9 753 161	10 042 650	289 489	27.8	28.6	0.8
Trabajo doméstico remunerado	187 659	156 049	-31 610	0.5	0.4	-0.1
Empresas, gobierno e instituciones	4 384 795	4 254 030	-130 765	12.5	12.1	-0.4
Ámbito agropecuario	4 535 737	4 681 265	145 528	12.9	13.3	0.4

^{1/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a las y los usuarios más elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera un conjunto de indicadores sobre las condiciones o características de inserción en el mercado laboral. Para ello, considera distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias específicas de México. Nótese que el resultado de estas

⁶ Considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias que operan sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar, o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. De este modo, la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y, por lo mismo, tiende a concretarse en una escala de operación muy pequeña.

tasas no debe sumarse a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de estas. No todos los porcentajes que se mencionan se refieren al mismo denominador (ver cuadro 4).

Cuadro 4
Tasas complementarias, según sexo
segundo trimestre de 2024 y 2025
(porcentaje)

Tasas	Segundo trimestre de 2024			Segundo trimestre de 2025		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de participación ^{1/}	60.2	46.3	76.2	59.5	45.8	75.1
Tasa de desocupación (TD) ^{2/ 4/}	2.7	2.6	2.7	2.7	2.7	2.6
Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1) ^{2/ 5/}	8.9	12.6	6.4	9.1	12.8	6.5
Tasa de presión general (TPRG) ^{2/ 6/}	5.5	5.2	5.7	5.5	5.4	5.7
Tasa de trabajo asalariado ^{3/ 7/}	66.2	67.2	65.6	66.4	67.6	65.5
Tasa de subocupación ^{3/ 8/}	7.4	7.2	7.5	7.2	7.1	7.3
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) ^{3/ 9/}	36.7	32.9	39.4	32.5	29.0	34.8
Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1) ^{3/ 10/}	54.3	54.9	53.8	54.8	55.3	54.5
Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOS1) ^{3/ 11/}	28.1	28.6	27.8	29.0	29.6	28.6
Tasa de informalidad laboral 2 (TIL2) ^{3/ 12/}	50.8	53.9	48.3	51.1	54.3	48.7
Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOS2) ^{3/ 13/}	31.4	29.6	32.9	32.4	30.7	33.8

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{4/} Considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo.

^{5/} Considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

^{6/} Incluye, además de a las y los desocupados, a las y los ocupados que buscan empleo.

^{7/} Representa a la población que, por las actividades realizadas, percibe un sueldo, salario o jornal, de la unidad económica para la que trabaja.

^{8/} Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

^{9/} Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales y ganan hasta 2 salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la TCCO se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes base enero 2025. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

^{10/} Se refiere a la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más aquellas personas cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluyen —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

^{11/} Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

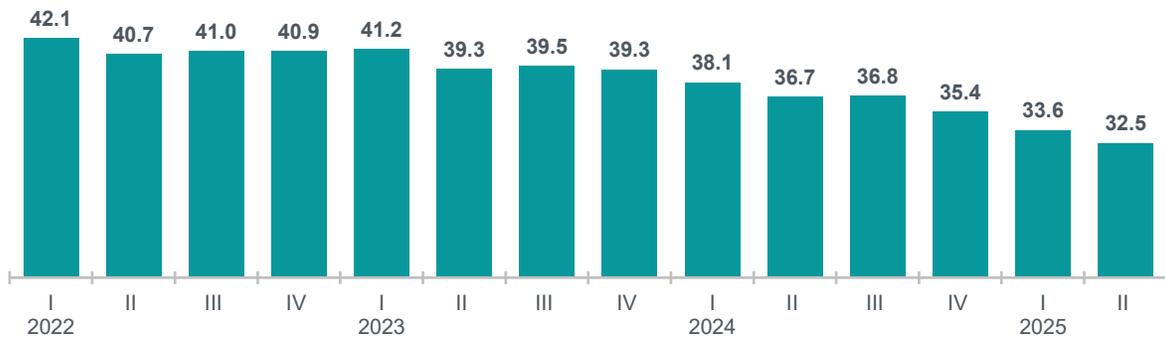
^{12/} Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más otras y otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo.

^{13/} Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria y que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa. Así, los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Para el trimestre abril-junio de 2025, la TCCO (con referencia en el salario mínimo equivalente, base enero de 2025) representó 32.5 % de la población ocupada, porcentaje menor al del mismo periodo del año anterior (36.7 %). (Ver gráfica 3).

Gráfica 3
**Tasa de condiciones críticas de ocupación
con base en el salario mínimo equivalente**
 primer trimestre de 2022 a segundo trimestre de 2025
 (porcentaje^{1/})



Nota: Para la comparación en el tiempo de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero 2025. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables, en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

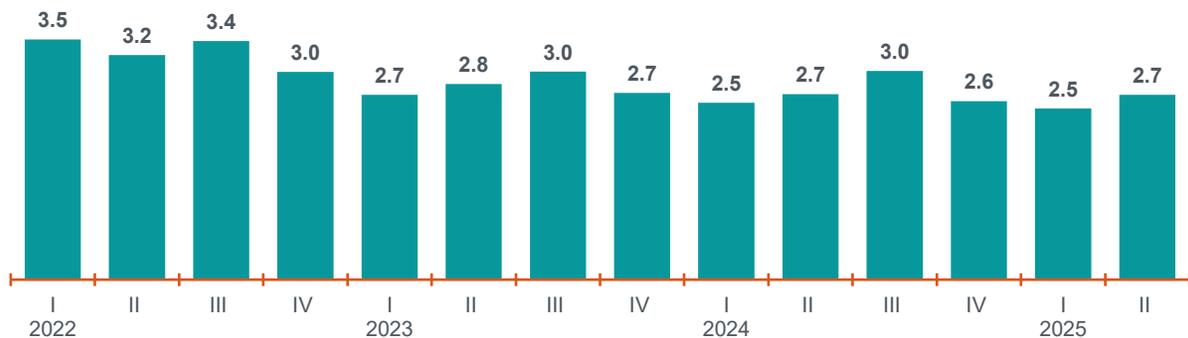
^{1/} Respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Población desocupada

La población desocupada (población que no trabajó ni una hora durante la semana de referencia de la encuesta, no obstante, buscó trabajo o realizó alguna actividad para poner un negocio o realizar una actividad por su cuenta) en el trimestre abril-junio de 2025, fue de 1.6 millones de personas, que representaron una TD de 2.7 % de la PEA, porcentaje que se mantuvo respecto al del mismo trimestre de 2024 (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Tasa de desocupación
 primer trimestre de 2022 a segundo trimestre de 2025
 (porcentaje^{1/})



^{1/} Respecto a la población económicamente activa.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en las localidades grandes, en donde el mercado de trabajo tiene mayor organización. En las zonas más urbanizadas (con 100 mil y más habitantes), la tasa llegó a 3.2 %; en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, a 2.8 %; en las de 2 500 a menos de 15 mil, a 1.9 %, y en las rurales (de menos de 2 500 habitantes) fue de 1.6 por ciento.

Las mujeres desocupadas sumaron 688 mil, esto significó un crecimiento de 31 mil respecto al segundo trimestre de 2024. Por su parte, los hombres desocupados fueron 936 mil, lo que se tradujo en 33 mil menos. La TD de mujeres y hombres, en el segundo trimestre de 2025, fue de 2.7 y 2.6 %, respectivamente. La tasa de mujeres aumentó respecto a la del segundo trimestre de 2024 y la de hombres fue inferior.

En el trimestre abril-junio de 2025, las personas desocupadas de 25 a 44 años representaron 46.2 %: 2.4 puntos porcentuales más con respecto al segundo trimestre de 2024. Siguió el grupo de 15 a 24 años, con una participación de 32.0 %, cifra que descendió 3.0 puntos porcentuales.

Entre las y los desocupados, 41.7 % buscó trabajo hasta por un mes, 34.2 % registró una duración de desempleo de más de un mes hasta tres meses y 18.8 %, por más de tres meses. En términos absolutos, y en comparación con el segundo trimestre de 2024, la población que buscó empleo por más de un mes y hasta tres meses ascendió en 66 mil personas y, en el rango de duración por más de tres meses, en 31 mil. En cambio, la población que buscó empleo hasta por un mes bajó en 63 mil personas.

Con cifras desestacionalizadas, en el segundo trimestre de 2025, la TD a nivel nacional fue de 2.7 %, nivel similar al del trimestre previo. La desocupación en las mujeres creció 0.1 puntos porcentuales y en los hombres no registró cambio.

Población no económicamente activa

La PNEA, en el segundo trimestre de 2025, fue de 41.6 millones de personas (equivalente a 40.5 % del total de la población de 15 años y más): 1.3 millones más respecto al segundo trimestre de 2024. Según sexo, la PNEA de mujeres fue de 29.6 millones (54.2 %): 642 mil más respecto al mismo periodo de 2024. Para los hombres, la cifra fue de 12.0 millones (24.9 %): 690 mil más que un año antes.

Del total de la PNEA, 5.1 millones se declararon disponibles para trabajar (12.3 %), es decir, no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se los ofrecieran. Por esta razón, a este grupo se lo considera dentro del sector que eventualmente puede participar en el mercado como desocupado u ocupado. La PNEA disponible aumentó en 190 mil personas, entre el segundo trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025. Por su parte, 36.4 millones de personas (87.7 %) declararon no estar disponibles para trabajar porque tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero su contexto impedía que pudieran hacerlo (impedimentos físicos, obligaciones familiares u otras condiciones).

II. LA OCUPACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional, y para los cuatro tamaños de localidades que se mencionaron, la ENOE, en su versión trimestral, proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma, se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional a un nivel más detallado de desagregación.

Los indicadores de la encuesta muestran los mercados de trabajo estatales en sus diferentes dimensiones, desde los segmentos de la fuerza de trabajo que fijan sus expectativas en las posibilidades de acceder al mercado laboral, hasta aquellos que se mantienen en ocupaciones precarias y sin protección laboral en mercados de trabajo con menor grado de desarrollo. Por lo anterior, se recomienda hacer uso de toda la información disponible sobre la participación y condiciones laborales de la fuerza de trabajo. Así, se tiene un conocimiento completo de la situación laboral a nivel estatal y de los dominios para los que está diseñada la encuesta.

Las entidades federativas que presentaron las mayores tasas de participación en la actividad económica fueron las siguientes: Quintana Roo (67.0 %), Baja California Sur (66.7 %), Yucatán (65.8 %), Colima (65.6 %), Nayarit (65.5 %), Ciudad de México (63.9 %), Sonora (62.5 %) y Chihuahua (62.0 %).

La tasa de ocupación mostró que el porcentaje de personas ocupadas fue superior en Guerrero (99.0 %), Oaxaca (98.9 %), Michoacán (98.4 %), Morelos (98.3 %), entre otras. Las tasas de ocupación más bajas se presentaron en Tabasco (95.6 %), Ciudad de México (96.0 %), Coahuila (96.2 %), así como en San Luis Potosí (96.3 %).

Durante el segundo trimestre de 2025, las entidades con las tasas más altas de desocupación fueron Tabasco (4.4 %), Ciudad de México (4.0 %), Coahuila (3.8 %), San Luis Potosí y Tamaulipas (3.7 %, cada una) y Aguascalientes (3.0 %). Las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero (1.0 %), Oaxaca (1.1 %), Michoacán (1.6 %), Morelos (1.7 %), así como en Colima (1.8 %).

Chiapas tuvo la tasa más alta de condiciones críticas de ocupación (48.3 %). Siguió Tlaxcala (42.3 %), estado de México (41.8 %), Puebla (41.0 %), Tamaulipas (39.5 %), Campeche (38.8 %), entre otras. Por su parte, Jalisco (16.9 %), Baja California Sur (18.4 %), Nuevo León (20.1 %), Sinaloa (20.8 %) y Aguascalientes (21.8 %) mostraron los niveles más bajos de ocupación en situación crítica, en materia de ingresos y horas trabajadas.

Los niveles más altos de informalidad laboral se presentaron en Oaxaca (78.5 %), Chiapas (78.0 %) y Guerrero (76.0 %). En cambio, Nuevo León (33.7 %), Coahuila (34.2 %), Chihuahua (34.3 %) y Baja California Sur (37.4 %) registraron los niveles más bajos de informalidad laboral, durante el segundo trimestre de 2025 (ver cuadro 5).

Cuadro 5
Población y tasas complementarias de ocupación y desocupación,
según entidad federativa
segundo trimestre de 2025
(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocu- pada	Partici- pación ^{1/}	Deso- cupación ^{2/}	Ocupa- ción parcial y deso- cupación ^{2/}	Presión gene- ral ^{2/}	Trabajo asalaria- do ^{3/}	Sub- ocupa- ción ^{3/}	Condi- ciones críticas de ocupa- ción ^{3/}	Informa- ción laboral 1 ^{3/}	Ocupa- ción en el sector informal 1 ^{3/}
	(personas)		(porcentaje)								
Total	59 440 760	1 624 245	59.5	2.7	9.1	5.5	66.4	7.2	32.2	54.8	29.0
Aguascalientes	652 132	20 304	57.5	3.0	6.5	4.8	76.8	2.2	21.8	41.9	22.8
Baja California	1 749 184	41 435	59.4	2.3	6.0	3.8	73.8	2.4	31.0	38.4	19.0
Baja California Sur	446 160	10 773	66.7	2.4	8.9	6.9	76.1	6.8	18.4	37.4	19.2
Campeche	423 431	11 357	60.3	2.6	11.4	8.1	62.8	12.0	38.8	59.8	27.2
Coahuila de Zaragoza	1 561 461	61 081	60.9	3.8	8.7	7.4	78.1	4.4	29.9	34.2	21.0
Colima	366 562	6 580	65.6	1.8	8.9	4.7	69.5	3.9	23.0	48.2	17.8
Chiapas	2 220 465	51 836	53.6	2.3	6.9	8.2	45.2	8.4	48.3	78.0	29.3
Chihuahua	1 860 675	44 404	62.0	2.3	6.7	5.5	76.1	4.3	27.7	34.3	15.2
Ciudad de México	4 940 775	203 646	63.9	4.0	10.1	8.6	69.9	10.2	28.6	44.1	26.4
Durango	860 551	23 518	60.8	2.7	10.7	6.0	69.4	4.5	33.0	51.2	26.2
Guanajuato	2 850 322	73 294	59.6	2.5	9.9	5.5	68.8	10.8	35.6	54.7	29.6
Guerrero	1 507 245	14 725	56.7	1.0	9.9	3.8	48.4	5.8	32.8	76.0	40.5
Hidalgo	1 457 012	27 504	58.5	1.9	13.2	4.8	62.4	11.4	31.7	70.8	36.2
Jalisco	3 874 934	107 736	57.9	2.7	5.4	3.2	72.6	1.1	16.9	45.3	24.0
México	8 152 117	245 176	58.4	2.9	6.9	4.0	66.2	4.4	41.8	55.9	35.9
Michoacán de Ocampo	2 258 881	36 875	60.7	1.6	10.0	4.2	62.6	11.2	32.9	69.5	37.6
Morelos	845 616	14 354	54.9	1.7	6.6	3.2	63.9	3.6	28.0	64.9	34.5
Nayarit	619 858	15 876	65.5	2.5	12.0	6.7	61.9	9.5	26.2	59.8	26.6
Nuevo León	2 911 204	84 986	61.5	2.8	7.5	5.6	77.7	3.6	20.1	33.7	19.9
Oaxaca	1 833 693	20 054	57.7	1.1	12.1	4.4	45.3	13.4	32.9	78.5	40.8
Puebla	2 993 256	89 727	60.7	2.9	10.0	6.1	61.0	8.1	41.0	71.1	36.7
Querétaro	1 187 467	25 199	60.9	2.1	5.9	2.6	70.9	1.1	25.5	42.1	22.2
Quintana Roo	987 728	28 297	67.0	2.8	9.7	5.4	72.1	5.8	32.3	43.9	21.6
San Luis Potosí	1 231 029	47 789	57.6	3.7	13.0	7.6	65.4	10.5	25.9	56.7	27.1
Sinaloa	1 449 072	32 823	59.7	2.2	11.3	6.1	70.2	13.7	20.8	46.6	21.9
Sonora	1 462 445	37 675	62.5	2.5	8.7	6.2	72.6	5.8	25.1	43.7	20.4
Tabasco	1 093 156	49 913	58.3	4.4	16.3	11.1	63.1	15.5	36.8	67.0	36.0
Tamaulipas	1 653 268	62 678	60.3	3.7	11.3	7.7	70.2	9.5	39.5	46.4	24.7
Tlaxcala	686 868	16 406	60.9	2.3	10.5	6.4	62.7	12.4	42.3	72.2	42.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 398 317	80 248	54.6	2.3	10.5	4.0	60.9	8.6	35.6	70.1	31.1
Yucatán	1 217 647	24 127	65.8	1.9	12.8	6.1	66.5	8.5	33.0	58.6	32.8
Zacatecas	688 229	13 849	55.6	2.0	9.9	5.9	64.2	10.4	34.4	58.8	23.8

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes y tomar un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

III. LA OCUPACIÓN EN ÁREAS METROPOLITANAS

A nivel de desagregación por área metropolitana, donde el mercado de trabajo está más organizado y se puede conocer con mayor precisión la complejidad del fenómeno ocupacional, la ENOE presenta los indicadores para 39 ciudades o áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes.

En el periodo abril-junio de 2025, la PEA para el agregado urbano de 39 ciudades fue de 30.5 millones de personas y representó una tasa de participación de 61.0 por ciento. Asimismo, se reportó una TD de 3.1 %, una tasa de subocupación de 6.1 %, una TCCO de 29.2 % y una TIL1 de 42.9 por ciento.

Entre las áreas metropolitanas con una tasa de participación superior a la del agregado se encontraron las siguientes: León, Tepic, Cancún, La Paz, Mérida, Ciudad del Carmen, Hermosillo, Colima, Ciudad Juárez, Torreón, entre otras.

De la población ocupada, 64.1 % se concentró en las áreas metropolitanas de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Tijuana, Ciudad Juárez y Toluca.

El mayor porcentaje de población ocupada que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas (tasa de subocupación) se reportó en las áreas metropolitanas de Ciudad del Carmen, Villahermosa, Tlaxcala, Coatzacoalcos, Culiacán, Oaxaca, León, Tepic, así como en Morelia.

Las áreas urbanas con menor desocupación fueron Acapulco, Colima, Ciudad Juárez, Oaxaca, Cuernavaca, Tijuana, Pachuca y La Paz.

En los niveles más altos de la ocupación en condiciones críticas —se consideran horas trabajadas y los ingresos como proporción de la población ocupada— se ubicaron Reynosa, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Tlaxcala, Campeche y Oaxaca. Por el contrario, Hermosillo, Guadalajara, Culiacán, Monterrey, Chihuahua y Aguascalientes presentaron los menores niveles de ocupación crítica.

Los niveles más altos de ocupación en la informalidad se presentaron en Tlaxcala, Oaxaca y Acapulco. Los porcentajes más bajos se apreciaron en Saltillo, Chihuahua y Ciudad Juárez (ver cuadro 6).

Cuadro 6
Población y tasas complementarias de ocupación y desocupación,
según área metropolitana
segundo trimestre de 2025
(personas y porcentaje)

Área metropolitana de la ciudad de:	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación parcial y desocupación ^{2/}	Presión general ^{2/}	Trabajo asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones críticas de ocupación ^{3/}	Informalidad laboral ^{1/3/}	Ocupación en el sector informal ^{1/3/}
	(personas)		(porcentaje)								
Agregado 39 ciudades	29 583 390	955 246	61.0	3.1	8.1	6.0	71.4	6.1	29.2	42.9	25.8
Aguascalientes (Ags.)	472 052	12 718	59.6	2.6	6.3	5.0	77.1	2.8	19.9	37.8	20.7
Mexicali (B. C.)	416 527	10 153	61.4	2.4	6.7	5.1	75.8	4.7	29.0	34.3	16.5
Tijuana (B. C.)	862 225	19 465	59.9	2.2	5.4	3.4	71.9	1.3	28.6	37.1	20.0
La Paz (B. C. S.)	142 428	3 400	65.3	2.3	10.3	6.3	74.0	6.7	20.3	35.0	19.1
Campeche (Camp.)	121 143	3 395	58.4	2.7	8.8	7.2	74.4	5.8	36.9	42.7	20.6
Ciudad del Carmen (Camp.)	94 660	5 135	64.6	5.1	15.7	13.4	68.6	23.1	31.6	48.7	28.2
Torreón - La Laguna (Coah. y Dgo.)	600 263	17 389	62.8	2.8	8.4	5.9	77.8	4.2	28.1	35.4	20.9
Saltillo (Coah.)	495 694	19 155	61.0	3.7	6.8	5.8	82.8	2.4	20.2	24.2	16.6
Colima (Col.)	149 198	2 131	64.3	1.4	9.4	5.1	72.2	4.3	21.8	43.1	18.0
Tapachula (Chis.)	111 766	5 628	57.1	4.8	10.6	8.6	65.9	6.4	47.2	58.4	34.3
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	321 582	14 985	60.4	4.5	10.0	8.2	64.8	7.5	43.7	53.3	27.1
Chihuahua (Chih.)	470 504	14 371	61.9	3.0	5.5	5.3	81.3	2.7	18.1	24.8	14.2
Ciudad Juárez (Chih.)	783 374	13 798	63.6	1.7	6.4	6.4	78.2	6.4	35.9	27.5	14.5
Ciudad de México (CDMX y Méx.)	10 301 418	378 827	61.2	3.5	8.5	6.5	68.0	7.8	35.8	47.4	31.0
Durango (Dgo.)	302 153	9 689	61.9	3.1	8.6	6.5	75.7	3.5	29.9	43.5	23.1
León (Gto.)	915 509	28 698	67.5	3.0	9.3	7.1	69.6	10.1	31.4	47.8	26.1
Acapulco de Juárez (Gro.)	299 696	4 209	54.7	1.4	8.6	3.0	66.8	5.0	33.6	59.6	38.2
Pachuca (Hgo.)	237 070	5 505	60.0	2.3	9.6	5.3	68.8	8.1	27.1	52.4	28.4
Guadalajara (Jal.)	2 099 942	61 567	58.6	2.8	5.0	3.5	73.2	1.4	14.1	38.2	21.9
Toluca (Méx.)	671 769	21 355	56.5	3.1	5.8	3.7	73.8	0.9	25.7	43.9	28.4
Morelia (Mich.)	402 393	11 216	60.8	2.7	10.2	5.5	69.1	9.3	25.8	48.0	28.8
Cuernavaca (Mor.)	397 260	8 856	57.0	2.2	7.9	3.6	64.8	3.3	20.2	56.2	32.0
Tepic (Nay.)	222 230	6 727	66.7	2.9	12.0	8.4	69.7	9.9	25.7	45.1	23.4
Monterrey (N. L.)	2 240 613	64 019	60.6	2.8	7.1	5.7	77.3	3.8	16.8	32.1	19.1
Oaxaca (Oax.)	318 464	6 318	62.7	1.9	9.2	4.8	62.2	10.4	36.3	60.2	38.5
Puebla (Pue.)	1 078 455	36 035	59.2	3.2	8.7	6.0	68.0	6.0	35.5	52.1	29.5
Querétaro (Qro.)	585 827	15 003	62.5	2.5	5.5	3.3	73.7	1.0	20.2	31.9	14.8
Cancún (Q. Roo)	478 824	17 525	65.8	3.5	6.9	6.0	78.0	4.0	28.1	34.9	17.0
San Luis Potosí (S. L. P.)	551 566	29 550	60.5	5.1	10.7	8.1	76.7	7.0	22.2	35.5	18.9
Culiacán (Sin.)	404 464	12 382	60.9	3.0	8.6	6.6	75.3	11.3	15.9	36.0	20.0
Hermosillo (Son.)	448 380	12 079	64.3	2.6	8.4	6.2	74.6	4.1	14.1	34.5	18.1
Villahermosa (Tab.)	232 703	9 018	61.4	3.7	12.8	10.5	66.8	13.2	32.3	51.8	31.6
Tampico (Tamps. y Ver.)	372 396	18 853	58.6	4.8	11.0	8.6	71.1	5.8	26.9	44.0	24.2
Reynosa (Tamps.)	317 268	8 225	59.2	2.5	5.4	5.1	79.4	5.8	52.6	33.6	23.4
Tlaxcala (Tlax.)	437 721	11 829	61.6	2.6	10.2	6.7	64.9	11.8	41.4	68.2	42.9
Coatzacoalcos (Ver.)	121 720	4 205	56.9	3.3	12.4	6.9	66.3	11.8	33.9	51.6	29.8
Veracruz (Ver.)	308 271	10 575	54.5	3.3	8.7	5.3	69.0	4.9	29.7	45.4	27.3
Mérida (Yuc.)	639 982	16 998	64.9	2.6	11.3	7.8	70.8	8.1	29.3	45.8	25.0
Zacatecas (Zac.)	155 880	4 260	61.0	2.7	8.6	7.3	76.2	8.4	26.8	36.8	16.8

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

IV. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) inició su levantamiento en enero de 2005. Se trata de la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano, pues ofrece datos de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación.
Diseño conceptual	El diseño conceptual de la encuesta sigue las resoluciones que se aprobaron en las Conferencias Internacionales de Estadísticas del Trabajo. Estas se realizaron cada 5 años, de 1982 a 2008.
Cobertura geográfica	Nacional, 4 tamaños de localidad a nivel nacional, 32 entidades federativas y 39 ciudades autorrepresentadas.
Cobertura temporal	Encuesta continua que inició su levantamiento en enero de 2005.
Periodicidad	Mensual y trimestral.
Periodo de levantamiento	Semanal (de lunes a domingo, durante todo el año).
Marco de muestreo	Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI.
Esquema de muestreo	Probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados.
Tamaño de muestra	El tamaño de muestra se calculó con base en la tasa de desocupación para ofrecer estimaciones a todos los niveles de cobertura geográfica de la encuesta. Actualmente, el tamaño de muestra trimestral es de poco más de 150 mil viviendas distribuidas en las 13 semanas en las que se divide el trimestre.
Rotación de la muestra	El diseño de la encuesta es de panel rotatorio. La muestra se divide en 5 paneles y cada uno permanece en la muestra durante 5 trimestres. Al pasar este tiempo, se sustituye por otro de características similares.
Unidad de observación y muestreo	La vivienda particular habitada.
Unidad de análisis	El hogar y quienes residen en la vivienda.
Ajuste estacional y modelos	Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología, consúltese la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060 Las especificaciones de los modelos están disponibles en el Banco de Información Económica (BIE). Seleccione «Indicadores económicos de coyuntura, Población ocupada, subocupada y desocupada (resultados trimestrales de la ENOE, 15 años y más)» y vaya al icono de información correspondiente a las «series desestacionalizadas y tendencia-ciclo».
Publicación de resultados	El cálculo y divulgación de la ENOE se hace trimestralmente. Se publica en los días establecidos en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al usuario	El INEGI invita a conocer y usar los diferentes productos para el análisis y entendimiento de los indicadores de ocupación y empleo, disponibles en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/ Las cifras que aquí se mencionan también pueden consultarse en el centro de información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: https://www.gob.mx/stps

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!



INEGIINFORMA